

12/07/2019

### **Sujeto fue condenado por agredir sexualmente a su nieta de su pareja**

Por cometer el delito de abuso sexual en contra de la nieta de su pareja, de entonces 9 años de edad , J.E.M.V., fue condenado hoy, en juicio oral.

Durante la audiencia el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, logró acreditar que la víctima fue abusada sexualmente por el acusado durante julio el mes de julio del año 2017 al interior de un inmueble en Punta Arenas.



También lo acusó por abusar del vínculo de confianza generado con la menor y cometer el delito en diciembre del año 2016 cuando la víctima visitaba el domicilio de su abuela paterna, haciéndole creer que éstos sólo eran gestos de cariño, pidiéndole a ella que también le realizara lo mismo, lo que ella no hizo, repitiéndose estas agresiones en varias oportunidades, incluyendo una en la ciudad de Porvenir, siendo estos últimos hechos desestimados por el Tribunal.

La audiencia de lectura del fallo, donde se conocerá la pena que deberá cumplir el acusado se llevará a cabo el miércoles 17 de julio, a las 13:00 horas.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369